



Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.  
Gerencia de Administración y Finanzas.  
Oficio No. APITUX-SGFINANZAS-SP-0013  
Tuxpan Ver., a 12 de marzo del 2020

Asunto: Oficio de Suficiencia Presupuestal.

ING. Adolfo Garcez Cruz  
Subgerente de Ingeniería y Ecología.  
De la API de Tuxpan.  
Presente.

En respuesta a su oficio APITUX-GOIN-662/2020 con fecha 11 de MARZO de 2020 donde solicitó disponibilidad de recursos para llevar a cabo el proceso de contratación de los trabajos consistentes en **“FONDEO DE BOYA DIRECCIONAL MEDIDORA DE OLEAJE EN LA ZONA EXTERIOR, DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**, por un monto de **\$ 102,000.00 (ciento dos mil pesos 00/100 M.N)** con cargo a la partida **35101**.

Al respecto me permito informarle que después del análisis al presupuesto confirmamos que cuenta con los recursos necesarios para la realización de los trabajos antes mencionados referentes al ejercicio 2020.

Fondo	Posición Presupuestal	Área Funcional	Centro Gestor	Ejercicio	Monto
0	35101	E008	8400	2020	\$ 102,000.00

Sin más por el momento quedo atento a sus observaciones o comentarios y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SE  
ESTADO DE VERACRUZ  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

12 MAR. 2020  
**RECIBIDO**  
HORA: 12:35 FIRMA: [Firma]

ATENTAMENTE

[Firma]  
C.P.A María Elena Pérez Flores.  
Gerente de Administración y Finanzas  
MCAR/ASS

- C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz. - Director General. - Para su conocimiento. - Atte. Edificio.
- C.P.A. María Casilda del Ángel Rivera. - Subgerente de Finanzas. - Para su seguimiento. - Atte. Edificio
- Ing. Dagoberto Rodríguez Cortes. - Gerente de Operaciones e Ingeniería. - Para su conocimiento. - Atte. Edificio
- C.P. Angel Solís Sánchez. Jefe de contabilidad y Presupuesto. - Para su seguimiento y aplicación. - Atte. Edificio.

